

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N° 1067476-31-L123

**“Ciclo nacional talleres de gestión local género y
Patrimonio cultural inmaterial”**

En Santiago, a 21 de Septiembre de 2023, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N° 1067476-31-L123 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura: Se presenta la oferta de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	EMPRESAS U-MANO S.A.	99.522.210-8

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1. Oferta Económica	35%
2. Oferta Técnica	35%
3. Experiencia del proveedor	25%
4. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	5%

1. Oferta Económica

35%

La evaluación de la oferta económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = (\text{precio mínimo ofertado}/\text{Precio Oferta}) * 100$$

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	(precio mínimo ofertado/Precio Oferta)*(100)	%
EMPRESAS U-MANO S.A.	\$3.968.999	(3.968.999/3.968.999)*100	35%

2. Oferta Técnica**35 %**

Se debe incorporar todos los criterios que se consideren necesarios para evaluar la propuesta técnica del oferente: Productos o servicios adicionales deben ser detallados en un apartado exclusivo para dicho efecto, justificando la relevancia de estos para el servicio.

Criterio	%	EMPRESAS U-MANO S.A.
La Propuesta técnica presentada cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.	35%	
La Propuesta técnica presentada cumple lo solicitado en las Bases de Licitación.	25%	25%
La oferta técnica presentada es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio.	15%	
No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados	0%	

Observaciones:

N°	Proveedor	Propuesta Técnica (35%)
1	EMPRESAS U-MANO S.A.	El oferente cumple sin presentar mejoras al servicio requerido. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.

3. Experiencia del proveedor**25%**

Experiencia demostrable en producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial. La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación.

Criterio	%	EMPRESAS U-MANO S.A.
El o la oferente presenta 5 o más experiencias en producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial.	25%	25%
El o la oferente presenta entre 3 o 4 experiencias en producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial.	15%	
El o la oferente presenta entre 1 a 2 experiencias en producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial.	5%	
No cumple o no presenta información para su evaluación	0%	

Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Oferente (25%)
1	EMPRESAS U-MANO S.A.	El oferente presenta el anexo N°5 de manera correcta, el cual cuenta con más de 5 experiencias debidamente respaldadas, adjuntando la factura de cada servicio y orden de compra correspondiente. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.

4. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Criterio	%	EMPRESAS U-MANO S.A.
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos.	5%	5%
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886	0%	

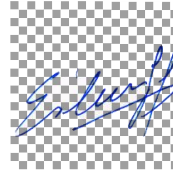
5. Resumen evaluación: Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (35%)	Propuesta técnica (35%)	Experiencia del Proveedor (25%)	Requisito sformales (5%)	Total
EMPRESAS U-MANO S.A.	35%	25%	25%	5%	90%

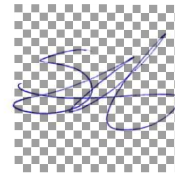
Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “Ciclo nacional talleres de gestión local género y Patrimonio cultural inmaterial”, por la suma total de **\$3.968.999.- (tres millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos)**, al oferente EMPRESAS U-MANO S.A., RUT: 99.522.210-8, por ser el único oferente y cumplir con los servicios requeridos y criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

EILEEN LEYTON FAUNDEZ
COORDINADORA
SECCIÓN DE REGISTRO E INVESTIGACION
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



SOLEDAD COSTABAL ARELLANO
PROFESIONAL
SECCIÓN DE REGISTRO E INVESTIGACION
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



WLADIMIR ZUÑIGA FLORES
ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES, LOGÍSTICA E INVENTARIO
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



ALEJANDRA ALVEAR MONTECINO
PROFESIONAL
SECCIÓN DE REGISTRO E INVESTIGACION
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

